

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFASIS
EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL
TESORERIA MUNICIPAL ZACUALPA, QUICHE
01 DE ENERO DE 2009 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

GUATEMALA, MAYO DE 2010



ÍNDICE

1. INFORMACIÓN GENERAL	1
Base Legal	1
2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	1
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	1
Generales	1
Específicos	2
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	2
Área Financiera	2
5. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	3
HALLAZGOS RELACIONADOS CON CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES	3
6. RESPONSABLES DURANTE EL PERÍODO AUDITADO	6
Anexos	7
Información Financiera y Presupuestaría	8
Ejecución Presupuestaría de Ingresos	8
Egresos por Grupos de Gasto	8
Descomposición e Integración del Saldo de Caja Período Auditado	9
Detalle de Cuentas Bancarias con Saldos Conciliados a la Fecha del Corte y Arqueo de Valores	10





Guatemala, 28 de Mayo de 2010

Señor
Ernesto Calachij Riz
Alcalde Municipal
MUNICIPALIDAD DE ZACUALPA, QUICHE

Señor(a) Alcalde Municipal:

Hemos efectuado la auditoría, evaluando aspectos financieros, de control interno, cumplimiento, operacionales y de gestión en el (la) MUNICIPALIDAD DE ZACUALPA, QUICHE con el objetivo de practicar Auditoría Gubernamental de Presupuesto correspondiente al período del 01-01-2009 al 31-12-2009.

Nuestro examen se basó en la revisión de las operaciones y registros financieros de cumplimiento y de gestión, durante el período comprendido del 01 de enero de 2009 al 31 de diciembre de 2009 y como resultado de nuestro trabajo se formularon los siguientes hallazgos:

Hallazgos relacionados con el Cumplimiento de Leyes y Regulaciones aplicables

- 1 Falta de presentación de la ejecución presupuestaria trimestral
- 2 Falta de presentación de Informes de Activos Fijos

El (los) hallazgo (s) contenido (s) en el presente Informe de Auditoría, fue (fueron) discutido (s) con las personas responsables.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos determinado, se encuentran en detalle en el correspondiente Informe de Auditoría, para un mejor entendimiento de este Resumen Gerencial.

Atentamente,





Ponente(s):



1. INFORMACIÓN GENERAL

Base Legal

La municipalidad de Zacualpa, Quiché, ejerce su autonomía municipal de conformidad con la Constitución Política de la República de Guatemala, según los artículos números 232, 253, 254 y 255; Decreto del Congreso número 12-2002 Código Municipal.

2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 el ámbito de Competencia y 4 Atribuciones.

Las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

Generales

Practicar Auditoría Gubernamental, que incluya la evaluación de aspectos financieros de cumplimiento y de gestión, con énfasis en el Presupuesto 2009, a efecto de determinar que la información contable registrada, esté correcta, confiable y que cumpla con las disposiciones legales aplicables, observando el Decreto No. 31-2002, del Congreso de la República Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y su Reglamento, Normas Generales de Control Interno y Normas de Auditoría Gubernamental.

Alcanzar un nivel operativo sistemático y funcional que conlleve al fortalecimiento del control interno en los procesos administrativos y financieros, para el aprovechamiento racional de los recursos, a efecto de obtener resultados e información confiable, oportuna y transparente.



Específicos

Practicar exámenes a las operaciones contables, presupuestarias y financieras del Ejercicio Fiscal 2009 y comprobar la veracidad de los documentos de soporte.

Fortalecer la aplicación de la normativa legal aplicable y los procedimientos administrativos y técnicos, que permitan mejorar la calidad del control interno en el proceso de ejecución de las transacciones municipales y la administración de los recursos disponibles.

Elevar el nivel de eficiencia de la Unidades de Administración Financiera Integrada Municipal y/o de las Tesorerías Municipales, a efecto de que éstas presten un mejor servicio en apoyo a la ejecución de los diferentes programas municipales.

Apoyar la implantación de un sistema de información administrativa y financiera, confiable y oportuna, que provea los insumos básicos para la toma de decisiones a las autoridades municipales y la rendición de cuentas.

Verificar que los ingresos propios, préstamos, transferencia de Gobierno Central y donaciones, se encuentren correctamente registrados y ejecutados.

Evaluar física y financieramente las obras y que cumplan con las disposiciones del Decreto número 57-92, del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Área Financiera

El examen comprendió la evaluación de la estructura del Control Interno y la revisión de las operaciones, registros y la documentación de respaldo presentada por la administración municipal, cubriendo el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009, con énfasis en la Ejecución Presupuestaria, Caja y Bancos, Fondos en Avance, Propiedad Planta y Equipo, Inversiones Financieras, Cuentas por Pagar, Ingresos por fuente de financiamiento corrientes y de capital, Donaciones, Gastos administrativos y de operación; considerando los eventos relevantes de acuerdo a los grupos de gasto por Servicios Personales y No Personales, Materiales y Suministros, Propiedad Planta y Equipo e Intangibles, Transferencias, etc. Se verificó la documentación legal que respalda las modificaciones presupuestarias en el presupuesto vigente.



HALLAZGOS RELACIONADOS CON CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Hallazgo No.1

Falta de presentación de la ejecución presupuestaria trimestral

Condición

El Alcalde Municipal no envió copia de la Ejecución Presupuestaria Trimestral correspondiente al año 2009 a la Contraloría General de Cuentas como lo establece la Ley.

Criterio

El Decreto No. 12-20002 del Congreso de la República , Código Municipal, artículo 135 establece: “El Alcalde deberá informar trimestralmente al Concejo Municipal sobre la ejecución del Presupuesto, enviando copia de tales informes a la Contraloría General de Cuentas de la Nación , para su control, fiscalización, registro y asesoría.”

Causa

Descuido del Alcalde Municipal, al no cumplir con su responsabilidad de enviar la información requerida.

Efecto

No se cuenta con información presupuestaria pertinente, para el control, registro, asesoría y fiscalización por parte de la Contraloría General de Cuentas, así mismo no se puede determinar si las metas municipales se están alcanzando.

Recomendación

Se recomienda al Señor Alcalde Municipal, que gire sus instrucciones para que el Tesorero Municipal prepare la información de una manera oportuna para así cumplir con el envío de la ejecución presupuestaria trimestral, ya que la misma, se utilizará para prestar una mejor asesoría en el control del presupuesto Municipal.

Comentario de los Responsables

“en cuanto a la presentación de la ejecución presupuestaria trimestral a la contraloría de cuentas únicamente se envió el reporte anual a la contraloría de cuentas de la cual se le remitió copia de recibido en su momento.”



Comentario de Auditoría

Se confirma el presente hallazgo debido a que los responsables en su nota de respuesta a la notificación de hallazgos planteados, reconocen que las ejecuciones trimestrales no fueron enviadas en su oportunidad y únicamente fue entregado el reporte de la liquidación anual del año 2009.

Acciones Legales y Administrativas

Se solicitó sanción económica de conformidad con el Decreto No. 31-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 39, numeral 18, para el Alcalde y Tesorero Municipal por la cantidad de Q. 5,000.00 para cada uno.

Hallazgo No.2

Falta de presentación de Informes de Activos Fijos

Condición

No se encontraron las constancias legales, de que la copia del Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles del año 2009, haya sido enviada a la Delegación de la Contraloría General de Cuentas en El Quiché, de conformidad con la Ley.

Criterio

El Decreto No. 12-2002 del Congreso de la República, Código Municipal, artículo 53 inciso r) establece: Que es atribución y obligación del alcalde: "Enviar copia autorizada a la Contraloría General de Cuentas, del inventario de los bienes del municipio, dentro de los primeros quince días (15) calendario del mes de enero de cada año."

Causa

Falta de interés del Señor Alcalde Municipal en el control, registro y rendición a la Contraloría General de Cuentas del Inventario de los bienes municipales.

Efecto

Al no enviar la copia del inventario municipal a la Delegación de la Contraloría General de Cuentas, no se tiene conocimiento de las alzas y bajas que se realizan durante determinado período fiscal.

Recomendación

Al Señor Alcalde Municipal se le recomienda que durante los primeros quince días del mes de enero de cada año, proceda a enviar copia del Inventario de los bienes del municipio a la Contraloría General de Cuentas.



Comentario de los Responsables

“Con todo respeto ante usted informamos que la Municipalidad de Zacualpa no envió la certificación del inventario a la contraloría de cuentas debido a que se encontraba en su actualización en la herramienta SICOINGL”

Comentario de Auditoría

Se confirma el presente hallazgo debido a que los responsables en su respuesta a la notificación de hallazgos planteados, afirman no haber presentado la copia del inventario correspondiente al 31 de diciembre del año 2009.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con el Decreto No. 31-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 39, numeral 18, para el Alcalde Municipal por la cantidad de Q. 5,000.00.



6. RESPONSABLES DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	ERNESTO CALACHIJ RIZ	ALCALDE MUNICIPAL	15/01/2008	15/01/2012
2	JOSE LORENZO CALEL AJQUI	CONCEJAL I	15/01/2008	15/01/2012
3	SEBASTIAN DE LA CRUZ FRANCO	CONCEJAL II	15/01/2008	15/01/2012
4	GUADALUPE TOJ GARCIA	CONCEJAL III	15/01/2008	15/01/2012
5	ISIDRO GUTIERREZ RIZ	CONCEJAL IV	15/01/2008	15/01/2012
6	ARNULFO MORENTE RIZ	CONCEJAL V	15/01/2008	15/01/2012
7	MARVIN DE LA CRUZ GARCIA	SINDICO I	15/01/2008	15/01/2012
8	ANTONIO CHOM HERNANDO	SINDICO II	15/01/2008	15/01/2012
9	DANILO NEPTALI QUINTANA RAMOS	SECRETARIO MUNICIPAL	15/01/2008	15/01/2012
10	JOBANY OSVELI GIRON MUÑOZ	TESORERO MUNICIPAL	15/01/2008	15/01/2012
11	ROLANDO GUITIERREZ GUTIERREZ	COORDINADOR OFICINA MUNICIPAL DE PLANIFICACION	15/01/2008	15/01/2012
12	CESAR ARMANDO LOPEZ VELASQUEZ	AUDITOR INTERNO	15/01/2008	15/01/2012



ANEXOS



Información Financiera y Presupuestaria

Ejecución Presupuestaria de Ingresos

MUNICIPALIDAD DE ZACUALPA, DEPARTAMENTO DE EL QUICHE
EJECUCION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2009

CUENTA	NOMBRE	ASIGNADO	MODIFICACIONES	VIGENTE	EJECUTADO	SALDO
10.00.00.00	INGRESOS TRIBUTARIOS	Q91,350.00	Q0.00	Q91,350.00	Q164,986.59	Q29,737.00
11.00.00.00	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	Q122,000.00	Q221,483.42	Q343,483.42	Q291,483.02	Q59,528.00
13.00.00.00	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Q26,150.00	Q0.00	Q26,150.00	Q83,201.50	Q14,116.00
14.00.00.00	INGRESOS DE OPERACION	Q208,400.00	Q0.00	Q208,400.00	Q266,670.50	Q5,287.50
15.00.00.00	RENTAS A LA PROPIEDAD	Q15,000.00	Q0.00	Q15,000.00	Q6,716.85	Q8,283.15
16.00.00.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Q2,320,700.00	Q447,979.16	Q2,768,679.16	Q1,724,735.33	Q1,043,943.83
17.00.00.00	TRANSFERENCIA DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	Q11,538,400.00	Q5,292,056.16	Q16,830,456.16	Q11,668,957.61	Q5,161,498.55
23.00.00.00	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	Q0.00	Q3,711,833.10	Q3,711,833.10	Q0.00	Q3,711,833.10
	TOTAL	Q14,322,000.00	Q9,673,351.84	Q23,995,351.84	Q14,206,751.40	Q10,034,227.13

Egresos por Grupos de Gasto

MUNICIPALIDAD DE ZACUALPA DEPARTAMENTO DE EL QUICHE
EGRESOS POR GRUPO DE GASTO
EJERCICIO FISCAL 2009

OBJETO DEL GASTO	APROBADO INICIAL	MODIFICACIONES	VIGENTE	EJECUTADO	%
Servicios Personales	Q2,581,000.00	Q1,952,175.00	Q4,533,175.00	Q3,463,158.63	Q76.40
Servicios No Personales	Q6,824,539.00	Q2,456,064.79	Q9,280,603.79	Q6,538,863.42	Q70.46
Materiales y Suministros	Q1,871,070.00	Q1,985,907.25	Q3,856,977.25	Q2,090,066.68	Q54.19
Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	Q1,951,391.00	Q3,250,204.80	Q5,201,595.80	Q3,905,042.43	Q75.07
Transferencias Corrientes	Q96,000.00	Q29,000.00	Q125,000.00	Q108,084.35	Q86.47
Transferencia de Capital	Q598,000.00	Q0.00	Q598,000.00	Q146,500.00	Q24.50
Serv. De la deuda pública y amortizaciones	Q400,000.00	Q0.00	Q400,000.00	Q0.00	Q0.00
TOTALES	14,322,000.00	9,673,351.84	23,995,351.84	16,251,715.51	



Descomposición e Integración del Saldo de Caja Período Auditado

DESCOMPOSICION E INTEGRACION DEL SALDO DE CAJA AL 6 DE ABRIL DEL AÑO 2010 MUNICIPALIDAD DE ZACUALPA

FUENTES FINANCIERAS	EFFECTIVO	BANCOS	DOC. ABONO	TOTAL
FONDOS PROPIOS	Q12,801.40	Q37,354.39	Q2,198.60	Q52,354.39
SC FONDOS PROPIOS		Q53,327.13		Q53,327.13
10 % INVERSION		Q838,735.77		Q838,735.77
10% FUNCIONAMIENTO		Q18,921.25		Q18,921.25
SC 10% INVERSION		Q549,534.06		Q549,534.06
SC 10% FUNCIONAMIENTO		Q4,794.64		Q4,794.64
IVA-PAZ INVERSION		Q718,886.81		Q718,886.81
IVA PAZ FUNCIONAMIENTO		Q111,333.53		Q111,333.53
SC IVA PAZ INVERSION		Q407,839.26		Q407,839.26
SC IVA PAZ FUNCIONAMIENTO		Q13,453.76		Q13,453.76
CIRCULACION VEHICULOS INVERSION		Q36,386.35		Q36,386.35
CIRCULACION VEH. FUNCIONAMIENTO		Q3,318.45		Q3,318.45
SC IMP.CIRC. VEHICULOS INVERSION		Q23,030.42		Q23,030.42
SC IMP.CIRC.VEHICULOS FUNC.		Q7,689.24		Q7,689.24
IMPUESTO S/PETROLEO INVERSION		Q58,017.56		Q58,017.56
SC IMP. PETROLEO INVERSION		Q105,458.45		Q105,458.45
IUSI INVERSION		Q774.20		Q774.20
IUSI FUNCIONAMIENTO		Q331.80		Q331.80
SC I U S I INVERSION		Q3,874.79		Q3,874.79
SC IUSI FUNCIONAMIENTO		Q1,771.70		Q1,771.70
CODEDE		Q72,500.00		Q72,500.00
SC INAB FUNCIONAMIENTO		Q1,654.21		Q1,654.21
SUBTOTAL	Q12,801.40	Q3,068,987.77	Q2,198.60	Q3,083,987.77
IS R		Q93,050.00		Q93,050.00
CUOTA LABORAL IGSS		Q100,878.24		Q100,878.24
CUOTA LABORAS PPEM		Q3,900.19		Q3,900.19
PRIMAS DE FIANZA		Q11,992.26		Q11,992.26
SUBTOTAL	Q0.00	Q209,820.69	Q0.00	Q209,820.69
TOTAL	Q12,801.40	Q3,278,808.46	Q2,198.60	Q3,293,808.46



Detalle de Cuentas Bancarias con Saldos Conciliados a la Fecha del Corte y Arqueo de Valores

LISTADO DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DE ZACUALPA AL 6 DE ABRIL 2010

ORDEN	No. CUENTA	BANCO Y NOMBRE DELA CUENTA	VALORES
1	10042601	Credito Hipotecario Nacional	1,289.02
2	3238004468	Cuenta unica del tesoro	3,255,573.30
3	3053001089	municipalidad de zacualpa	0.00
4	3238003542	mejoramiento camino vecinal aldea chojolomquiej	0.00
5	3238003556	mejoramiento camino vecinal aldea xicalcal	0.00
6	3238003592	mejoramiento camino vecinal aldea chuchuca	0.00
7	3238003607	estufas mejoradas aldea potrero viejo I y III	0.00
8	3238003730	ampliacion escuela primaria aldea chicha	0.00
9	3238004298	construccion escuela primaria aldea xemosche	0.00
10	3238004303	construccion escuela primaria aldea tunaja II	0.00
11	3238004317	circulacion escuela tunaja I	0.00
12	3238004321	Construccion escuela primaria aldea pacoc II	0.00
13	3238004486	mejorameinto calle area urbana	0.00
14	3238004490	estufas mejoradas aldea las joyas	0.00
15	3238005302	mejoramiento escuela primaria pasojoc I	0.00
16	3238005316	mejoramiento calles colonia el limoncillo aldea la vega	0.00
17	3238005334	introduccion agua potable aldea san antonio sinache I	0.00
18	3238005348	construccion escuela primaria potrero viejo II	0.00
19	3238005352	introduccion agua potable fase II aldea chixocol	0.00
20	3238005366	construccion estufas mejoradas comunidades varias	0.00
21	3238005370	mejoramiento tramo carretera aldea la cumbre, xemosche y chojolomquiej	0.00
22	3238005504	introduccion agua potable fase II aldea piedras blancas	0.00
23	3238007277	Mejoramiento camino rural comunidad Chuchuca	20,000.00
24	3238007281	Mejoramiento camino rural comunidad Turbala, Chimatzatz, xoljib	6,000.00
25	3238007295	Mejoramiento escuela primaria aldea chicha	24,000.00
26	3238007300	Estufas mejoradas comunidades varias	22,500.00
LISTADO DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DE ZACUALPA AÑO 2010			
27	3238007603	Construccion escuela primaria aldea ximbalek	0.00
28	3238007617	Construccion escuela primaria aldea el rincon	0.00
29	3238007621	mejoramiento calles area urbana	0.00
30	3238007635	construccion aguas pluviales salida a aldea trapichitos	0.00
31	3238007649	construccion, instalacion canchas deportivas y recreativas area urbana	0.00
TOTAL EN BANCOS			3,329,362.32

Observación:

- Q 3,293,808.46** Saldo según Arqueo de Valores al 06 de Abril 2010
- (+) Q. 480.83 Creditos Pendientes de Ingresar al sistema
- (-) Q 10.50 Debitos Pendientes de Ingresar al sistema
- (+) Q 50,083.53 Cheques en Circulacion
- (-) Q 15,000.00 Fondo Rotativo
- Q 3,329,362.32** Saldo igual a los Saldo Bancarios al 06 de Abril 2010

